

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **5118** *MIX-GLOBAL INVERSIONS, SICAV, S.A.*

Por acuerdo del órgano de administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General a celebrar en Barcelona, en el domicilio social, el próximo día 28 de octubre de 2020, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese el siguiente día a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2019. Examen del informe de los Auditores.

Segundo.- Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.- Cese y nombramiento de Administradores.

Quinto.- Nombramiento de auditores.

Sexto.- Autorización o dispensa, en su caso, de las obligaciones derivadas del deber de lealtad conforme a la Ley de Sociedades de Capital.

Séptimo.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, conforme a lo previsto en el artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.

Octavo.- Operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.- Varios. Ruegos y preguntas.

Décimo.- Delegación y otorgamiento de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Undécimo.- Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, el informe de auditoría, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente Orden del día.

Se recomienda a los señores accionistas que, en la medida de lo posible, hagan uso de la delegación de asistencia y voto para evitar la asistencia física a la junta general, en atención a preservar las medidas recomendadas de restricción de la movilidad consecuencia de la crisis sanitaria del Covid-19.

Barcelona, 10 de septiembre de 2020.- El Secretario del Consejo de Administración, Josep Rubio Pujolar.

ID: A200039696-1